

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 74 Fecha: 08/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2023 00357	Ejecutivo Singular	FABIOLA - OSPINA BERRIO	N.N.	Auto de trámite No aplaza audiencia	07/05/2024	1
170014003012 2023 00735	Amparo de Pobreza	MARTHA ELVIRA - MOLANO OLMOS	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Devolver Oficina Reparto - Juzgados Civiles Municipales	07/05/2024	
170014003012 2024 00027	Ejecutivo Singular	EDWAR DANIEL - ARIAS	N.N	Auto requiere parte Requiere DT	07/05/2024	
170014003012 2024 00031	Verbal (Oralidad)	JUAN CAMILO - GUERRERO AGUIRRE	N.N.	Auto requiere parte RESPUESTA A SUPERSOCIEDADES Y REQUIERE A INTERVENTOR	07/05/2024	1
170014003012 2024 00061	Ejecutivo Singular	DAVID - FRANCO CASTILLO	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	07/05/2024	1
170014003012 2024 00132	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA - ZAMARA BURBANO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	07/05/2024	1
170014003012 2024 00132	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA - ZAMARA BURBANO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	07/05/2024	2
170014003012 2024 00168	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SOLARIS APARTAMENTOS P.H.	LUNA SOFIA - TREJOS GRAJALES	Auto termina proceso por desistimientc tacito	07/05/2024	1
170014003012 2024 00208	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	07/05/2024	1
170014003012 2024 00208	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	07/05/2024	2
170014003012 2024 00224	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	07/05/2024	1
170014003012 2024 00233	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	07/05/2024	1
170014003012 2024 00233	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	07/05/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 202400278	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/05/2024	
170014003012 202400304	Verbal (Oralidad)	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	RAFAEL - CARDONA HEREDEROS	Auto inadmite demanda	07/05/2024	1
170014003012 202400312	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	YESSICA ANDREA - GARCIA GARCIA	Auto inadmite demanda	07/05/2024	1
170014003012 202400317	Verbal (Oralidad)	CARLOS JULIO - GARCIA DUQUE	PAULA ANDREA - MESA PAREJA	Auto inadmite demanda	07/05/2024	1
170014003012 202400321	Ejecutivo Singular	COOPERATIVAMULTIACTIVA DREAMS-COOP	N.N.	Auto inadmite demanda	07/05/2024	1
170014003012 202400323	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	JOSE ALEXIS - GARCIA MARIN	Auto inadmite demanda	07/05/2024	1
170014003012 202400324	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2024	1
170014003012 202400324	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/05/2024	1
170014003012 202400326	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2024	1
170014003012 202400326	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/05/2024	2
170014003012 202400336	Ejecutivo Singular	GLORIA ESPERANZA - HERNANDEZ HURTADO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2024	
170014003012 202400336	Ejecutivo Singular	GLORIA ESPERANZA - HERNANDEZ HURTADO	N.N.	Auto requiere parte requiere CIFIN	07/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA08/05/2024Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO